



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº **003-09**

02 FEB 2009

Salta,
Expediente Nº 12.500/2.008.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º de la Resolución CD Nº 476/08, autoriza a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el mencionado cargo.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 19-08, aprueba el Despacho del cuerpo constituido en Comisión y designa a los miembros del Jurado, titulares y suplentes, previo sorteo del orden de constitución.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 19-08 del 16-12-08)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- | | |
|-----------------|----------------------------|
| • CARGO: | JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS |
| • DEDICACIÓN: | SEMIEXCLUSIVA |
| • CÁTEDRA: | SALUD MATERNO INFANTIL |
| • DEPARTAMENTO: | SALUD PUBLICA |
| • CARRERA: | NUTRICION |
| • DEPENDENCIA: | SEDE CENTRAL |



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – CD – N°

003-09

02 FEB 2009

Salta,
Expediente N° 12.500/2.008.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 04 de Febrero al 04 de Marzo de 2.009.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:
05 de Marzo de 2.009 a horas 10:00
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
18 de Marzo de 2.009 a horas 15:00

ARTICULO 3º.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Alberto ALEMAN
- Lic. Miryam FADEL
- Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Mónica COUCEIRO de CADENA
- Prof. Alcira Marta RAMOS
- Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación Probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
hmc.
MAJ.

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud